



## ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

**ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE SANGAY.**

### CONTRATO DE MENOR CUANTIA: N° MCO-010-GADMPS-2022

En la ciudad de Pablo Sexto, Cantón Pablo Sexto, a los 15 días del mes de septiembre de 2022, comparecen: por una parte, el Ing. Leonardo Gallardo, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, el Ing. Jhonny Balseca jefe de avalúos y catastro en calidad de Técnico que no interviene en el Proceso de Contratación; Ing. Fredy Cruz Simbala como fiscalizador y, por otra el Dr. Edwin Montenegro Merchán, representante de la constructora Serviagil Montenegro y Gordillo Cia. Ltda. En calidad de Contratista., con la finalidad de suscribir el **Acta de Entrega Recepción Provisional** de la obra correspondientes al contrato No.MCO-010-GADMPS-2022, cuyo objeto es la “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE SANGAY, haciendo constar para el efecto las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA: ANTECEDENTES

CONTRATANTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto, representado por el Ing. Lenin Verdugo
CONTRATISTA:	Constructora Serviagil Montenegro y Gordillo Cía. Ltda.
FECHA DE CONTRATO:	25 de julio de 2022
OBJETO:	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE SANGAY
PLAZO:	30 días calendario.
MONTO	6.999,89 dólares americanos (Sin IVA)
FORMA DE PAGO:	No se da anticipo, el pago se realizará mediante presentación



	de planillas de avances.
GARANTIAS:	No se entrega póliza por anticipo, ya que no se concedió. Garantía Técnica por concepto de mano de obra y Materiales., que rige 21/07/2022 desde el acta de recepción provisional hasta 12 meses.
MORA:	No existe
FECHA ACTA PROVISIONAL:	15 de septiembre de 2022
FECHA SOLICITUD RECEPCION	25 de agosto de 2022

## SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

La obra de adecuación y mantenimiento del parque, consiste en la colocación de juegos infantiles, colocación de tierra vegetal en los espacios verdes en el parque, siembra de césped kikuyo, pintada de bordillos, siembra de plantas ornamentales y realización de dos bancas de hormigón ciclópeo.

Se colocó en las áreas de sembrío tierra vegetal, sembrío de césped y alrededor de las jardineras se colocaron plantas ornamentales, construcción de 2 bancas y colocación de los juegos de sube y baja, resbaladera y hamacas, se colocó en las camineras material de mejoramiento, y por último se pintaron los bordillos.

Se realiza la fundición de plintos, fundición de columnas y cadenas, y se colocan placas metálicas para implantar las cerchas.

Se ha culminado con los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas que forman parte integral del contrato, se contó con el personal técnico y equipo necesario para la ejecución de esta obra de acuerdo con la propuesta del contratista.

## TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS:



El 27 de julio de 2022, el contratista inicia los trabajos; ya que de acuerdo al contrato los trabajos deben comenzar con la fecha de firma del contrato, donde el fiscalizador y administrador del contrato, se procede a dar las indicaciones respectivas de la obra.

3

#### CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DETALLE	VALOR (Dólares)	DEVENGACION DEL ANTICIPO	REAJUSTE
Monto del Contrato	6,999.89	0.00	0.00
Planilla 01 Avance	6,963.34	0.00	
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>6,963.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

#### QUINTA: LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	
			Contratada	Ejecutada
	<b>PARQUE</b>			
1	Sum./Siembra de césped nativo circundantes (Kikuyo)	m2	402.17	402.17
2	Sum./Inst. plantas ornamentales	u	468.00	468.00
3	Colchón de gravilla o arena gruesa e=5 cm.	m3	12.00	12.00
4	Suministro e instalación de columpio	u	1.00	1.00
5	Suministro e instalación de sube y baja	u	1.00	1.00
6	Suministro e instalación de resbaladera	u	1.00	1.00
7	Pintura Esmalte	m2	145.00	144.95
	<b>BANCA DE HORMIGON SIMPLE</b>			
8	Replanteo y nivelación a mano	m2	2.75	2.75
9	Empedrado e=20 cm.	m2	2.00	2.00
10	Malla Armex electrosoldada R-84 (4x15x15 mm)	m2	2.75	2.75
11	Muro de Hormigón Ciclópeo f'c=180 kg/cm2 (no incluye encofrados)	m3	1.00	0.96
12	Encofrado/Desencofrado recto (2 usos)	m2	2.80	2.79
	<b>MEJORAMIENTO DE SUELO</b>			
13	Limpieza y desbroce	m2	1,300.00	1,300.05
14	Excavación a mano en suelo sin clasificar de 0 a 2 metros	m3	2.00	1.99
15	Relleno compactado	m3	1.00	1.00
16	Relleno en tierra vegetal para áreas verdes	m3	61.73	60.15

#### SEXTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:



Durante la ejecución de la obra del espacio cubierto se presentaron los siguientes detalles en referencia a las fechas de la ejecución de la obra:

4

Fecha de Contrato	25 de julio de 2022
Fecha de Inicio	25 de julio de 2022
Plazo Contractual	30 días (Noventa)
Fecha de Termino Contractual	24 de agosto de 2022
Fecha de Entrega de Obra	06 de septiembre de 2022
Fecha de Solicitud de Recepción Provisional de la Obra	25 de agosto de 2022
FECHA DE ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL	15 de septiembre de 2022

DETALLE	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	FECHA APRUEBA FISCALIZADOR	FECHA APRUEBA ADMINISTRADOR
Fecha Inicio	25-jul-22	25-jul-22	25-jul-22
Planilla 01	25-jul-22	15-sep-22	16-sep-22

#### SEPTIMA: GARANTIAS:

El contratista, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75 de la LOSNCP, entrega a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto las siguientes garantías:

PÓLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO - ASEGURADORA DEL SUR						
RAMO	PÓLIZA NUMERO	VEGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA	PLAZO	POLIZA
		DESDE	HASTA			
GARANTIA ANTICIPO						No se entregó Anticipo
GARANTIA TECNICA		00:01 15-09-2022	24:00 15-09-2023		365 días	0



## OCTAVA: LIQUIDACION DE GARANTIAS.

- a) 8.1.- El contratista no se le entrega anticipo, por lo tanto, no hay póliza.
- b) 8.2.- El contratista ha cumplido con la presentación de la garantía técnica por mano de obra y materiales, con fecha 21/07/2022, vigencia de 12 meses a partir de la fecha de suscripción del acta provisional.

## NOVENA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad conformada por: el Ing. Leonardo Gallardo, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato ( e ), el Ing. Jhonny Balseca en calidad de Técnico que no interviniente en el Proceso de Contratación, Ing. Fredy Cruz Fiscalizador; **constatan** la obra física en campo.

El Ing. Leonardo Gallardo, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato ( e ) y el Ing. Fredy Cruz Fiscalizador, dejan constancia de que el Contratista, Dr. Edwin Montenegro Merchán, representante de la Constructora Serviagil Montenegro y Gordillo Cia. Ltda, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Contrato No. MCO-010-GADMPS-2022, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

Adicionalmente como resultado del recorrido realizado se ve que la estructura de la adecuación del parque, asientos de hormigón ciclópeo y colocación de juegos infantiles y las especificaciones técnicas y no hay ningún inconveniente, actualmente se encuentran en funcionamiento y cumple las condiciones contractuales.

La adecuación del parque cumple con lo planificado, por lo cual la comisión de recepción al no encontrarse ningún vicio oculto en la obra da por aceptada en forma provisional la recepción correspondiente.



## DECIMA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El Dr. Edwin Montenegro Merchán, Representante de la Constructora de la obra en análisis, realizo todas y cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Menor Cuantía No. MCO-010-GADMPS-2022, legalizado entre las partes.

## DECIMA PRIMERA: RECEPCION PROVISIONAL

De conformidad con las cláusulas anteriores de la presente Acta, los miembros integrantes de la Comisión proceden a verificar mediante inspección los trabajos de la obra: *ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE SANGAY* del Cantón Pablo Sexto, se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, se verifico que no existen vicios ocultos en la obra por lo cual procede a la legalización de la presente Acta Provisional de la Obra.

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman digitalmente la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL** para la "*ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE SANGAY*".

*Ing. Leonardo Gallardo*  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL  
GADMPS.(E)

*Ing. Jhonny Balveca*  
TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN  
JEFE DE AVALUO Y CATASTRO DEL GADMPS